

Esta diligencia acordó se despache Libraniento de  
Cien reales a favor de dho. D. Pedro Tomas, en los  
efectos e propios, para que los distribuya en esta dispo-  
sición con interbenion de S. Marqués el Beniel N. S.  
y con obligacion de dar Recibo de su gasto.

Ninos Lib. La Ciudad acuerda, que con su forma de Cau. La  
non, y del Contador se despache Libranza a favor  
de D. Miguel Maso, Presvitero, Rector de los niños  
de la Doctrina de Hugo, que se le deve para su manut-  
encion la de dho. niños, y ama, en la forma como se  
acostumbra.

Notaria de los Reynos... Presente en este Ayuntamiento, Luis Pedro de Bar-  
ra, Obrero de la Ciudad, con su D. Título de su  
Mag. firmado de su Real mano, y sellado de el Sr. Fran-  
cisco de Morales, su Sr. Confes. en S. de Alfonso  
a diez de Agosto pasado de presente, Notaria de los  
Reynos a favor de su dho. dho. Ma. Livi. haviendo  
leydo lo admitido en No. acordó se copie en el  
Libro de Causas de S. y se leuelva original con  
testimonio de este acuerdo.

Seis y Veintegras años... La Livi. acuerda que los Caballeros Comin. de niebe des-  
pachados pongan se traiga al primer Cavildo ordinario el estado  
en que esta la Real Caxa de S. de el Caudal entregado a los Con-  
ducciones de niebe de la Villa de la Mobera, en fuerza  
de la primera obligacion, y el acuerdo que en esta razon  
hubiere q. volver lo que combenga.

Los Comunes de Mayordom. Se Comento el Examen de la Cuenta de D. Pedro  
Francisco Calderon, Mayordomo de los gastos ordinarios y  
extraordinarios hechos en el año pasado de setecien-  
tos y treinta y nueve, que se componen de seis mill setecien-  
tos e sesenta y tres reales, y ocho marcos de vellon.